



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Salta, 30 de noviembre de 2000.

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Expediente N° 8495/00.

RES. C.D. N° 317/00.

VISTO:

La Res. C.D. N° 313/00, mediante la cual se designa la Junta electoral que entenderá en la convocatoria a elecciones para elegir Rector y Vicerrector de la Universidad, Decanos y Vicedecanos de las distintas Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad;

CONSIDERANDO:

Que el Art. 21° del Reglamento Electoral General determina que las Facultades que tengan carreras con dependencia académica en las Sedes Regionales, designarán Delegados de la Junta Electoral, a los efectos de supervisar el acto eleccionario en cada una de ellas según corresponda;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
(en su sesión ordinaria del 29/11/00)

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Designar los Delegados de la Junta Electoral en la Sede Regional que entenderán en la Convocatoria a Elecciones para renovar Rector y Vicerrector de la Universidad, Decanos y Vicedecanos de las distintas Facultades y los representantes de los Estamentos de Profesores, Auxiliares, Estudiantes, Graduados y Personal de Apoyo Universitario ante los Consejos Directivos y Superior de esta Universidad, que habrá de estar conformada con las personas que seguidamente se indica:

Titular: Ing. Mercedes R. de Encalada

Suplente: Ing. Carlos Manuel Ramírez

ARTÍCULO 2°: Hágase saber con copia a los interesados, a los Departamentos Docentes, a la Sede Regional Orán y a la Secretaría del Consejo Superior. Cumplido, RESERVESE.

NMA
rgg


Lic. VERONICA M. JAVI DE ARROYO
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Msc. LIDIA ESTER IBARRA
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas